

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión de explotación minera. (PP. 4092/96).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación, con expresión de número 30.371, nombre «María Luisa», mineral Calca-renitas y Molinas, cuadrículas 2 y término municipal Escúzar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de noviembre de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se someten a información pública modificaciones solicitadas en el expte. de convalidación EC-JA-064 y unificación de las concesiones de transporte público, regular y permanente de viajeros por carretera que se cita. (EC-JA-064). (PP. 2572/97).

Don Juan A. Balsera López, en nombre y representación de Auto-Ttes. López, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes diversas modificaciones en el expte. de convalidación EC-JA-064 y la unificación de las concesiones de transporte público, regular y permanente de viajeros por carretera V-260: JA-26 Belmez-Fuentebejuna, V-2428: JA-220 La Cardenchoza-Peñarroya-Pueblonuevo y V-4043 Argallón-Pozoblanco.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 3.ª de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero) y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete el expte. de modificación a Información Pública, a fin de que en el plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente arriba citado y realizar las alegaciones que estime oportunas en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, núm. 1, 8.ª planta.

Córdoba, 18 de julio de 1997.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RESOLUCION de 12 septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de Información Pública para la obra clave: Cauce complementario del Arroyo de la Cerrada en protección de la carretera A-483 entre Bollullos del Condado y Almonte.

Habiendo sido aprobado técnicamente el proyecto arriba referenciado, con fecha 21 de mayo de 1997, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales, núm. 4.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 12 de septiembre de 1997.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

Finca	Plg/Parc	Propietario	Sup. a expropiar m ²
1	28/10	Doña Josefa González Cano	229
2	28/11	Don Francisco Díaz Rosado	2.275
3	28/12	Don Jaime Perea Benítez	1.504
4	28/13	Don José M.º Rodríguez Cano	2.599
5	28/14	Doña M.º Dolores González García	1.238
6	28/15	Don José Manuel Rodríguez Cano	564
7	28/16	Don José Jiménez Cruz	113
8	28/17	Don Antonio Villarán Ramos	48
9	28/18	Doña Concepción Rodríguez Carrasco	97
10	28/19	Doña M.º Dolores González García	13.178
11	28/28	Don Pedro Miguel Asuero Roldán	3.388
12	28/29	Don Diego Martín Alcántara	626
13	28/30	Don José Carrellán Lozano	519
14	28/31	Don José Carrellán Lozano	1.999
15	28/32	Don Juan García Neble	5.195
16	28/34	Don José Carlos García González	2.936

IES JANDULA

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller.
(PP. 2295/97).*

Centro: IES Jándula.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de don Eduardo Chinchilla Mondéjar, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Andújar, 4 de julio de 1997.- El Director, José A. Toribio Fernández.

NOTARIA DE DON PEDRO BOSCH OJEDA

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 2927/97).

Yo, Pedro Bosch Ojeda, Notario de Torremolinos, Ilustre Colegio de Granada, con despacho en Torremolinos, Edf. Entreplazas 1-189, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente provisional número «Dos», de la siguiente finca:

Número seis. Parcela de terreno, señalada con el número seis. Tiene una extensión superficial de ciento treinta y seis metros, cuarenta decímetros cuadrados, y linda: Norte, calle Cantarrana; Sur, resto de finca matriz; Este, parcela número cinco y vivienda tipo A; y Oeste, parcela número siete y vivienda tipo A.

En su interior se encuentra enclavada la vivienda de tipo A, que se compone de planta baja, distribuida en recibidor, cocina, lavadero, escaleras; y planta primera, distribuida en escalera, distribuidor, cuatro dormitorios y baño. Tiene una total superficie construida de ciento veintidós metros ochenta y un decímetros cuadrados. Linda: Norte y Sur, resto de la parcela en que se enclava; Este, parcela número cinco y vivienda tipo A; y Oeste, parcela número siete y vivienda tipo A.

Cuota: Tres enteros setecientos diecisiete milésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Málaga, al Tomo 587, Folio 134, Finca 14.346, inscripciones 2.^ª y 3.^ª

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta el día 20 de octubre de 1997 a las once horas; la segunda, en su caso, el día 20 de noviembre de 1997 a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 19 de diciembre de 1997 a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 30 de diciembre de 1997, a las once horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, sito en Plaza de Andalucía, Edf. Entreplazas 1.º, local 189, Torremolinos (Málaga).

3. El tipo para la primera subasta es de treinta y dos millones ciento treinta y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesetas (32.134.168 ptas.); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción al tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes

y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torremolinos, 16 de septiembre de 1997

NOTARIA DE DON MANUEL TEJUCA GARCIA

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 2928/97).

Yo, Manuel Tejuca García, Notario de Torremolinos, Ilustre Colegio de Granada, con despacho en Torremolinos, Edf. Entreplazas 1-189, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente provisional número «Dos», de la siguiente finca:

Urbana: Finca núm. dieciocho. Vivienda tipo E, de construcción, sita en la planta segunda del portal número dos, del Edificio conocido por Mirador del Tajo, situado sobre una parcela de terreno en el partido del Arraijano, en la Barriada de Torremolinos, término de Málaga, hoy término municipal de Torremolinos. Ocupa una superficie de sesenta y cuatro metros sesenta y un decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y terraza en la fachada posterior orientada al mar.

Linda: Al Frente, escalera y vivienda tipo G de su misma planta y portal; Derecha, entrando, fachada norte; Izquierda, fachada Sur; y Fondo, vivienda tipo F.

Esta vivienda lleva como anejo la plaza de garaje número seis en la planta de semisótano, con una superficie útil de veintidós metros setenta y seis decímetros cuadrados, y construida de treinta metros treinta y dos decímetros cuadrados. Linda: Al Frente, con zona común de maniobras; Derecha, la plaza de garaje número siete; Izquierda, la plaza de garaje número cinco; y Fondo, muro.

Cuota: Tiene una cuota de seis enteros tres centésimas por ciento (6,03%).

Inscripción: La descrita finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número Tres de los de Málaga, al tomo 602, libro 508, folio 6, finca número 14.674, inscripción 8.^ª

Y que procediendo la subasta, de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta el día 20 de octubre de 1997 a las once horas; la segunda, en su caso, el día 20 de noviembre de 1997 a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 19 de diciembre de 1997 a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 30 de diciembre de 1997, a las once horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, sito en Plaza de Andalucía, Edf. Entreplazas 1.º, local 189, Torremolinos (Málaga).

3. El tipo para la primera subasta es de siete millones seiscientos mil pesetas (7.600.000 ptas.); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción al tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes